

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

12989 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2018 por el que se aprueba la modificación de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

El proyecto de modificación puntual de la Relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, correspondiente al personal funcionario, ha sido elaborado por las consejerías afectadas, con el asesoramiento y la coordinación de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de acuerdo con las instrucciones aprobadas por el Consejo de Gobierno, y se negoció con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Servicios Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la sesión del día 11 de diciembre de 2018.

Por otra parte, el artículo 31.3 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de les Illes Balears, dispone que, cuando las modificaciones sean consecuencia de una reestructuración orgánica, la modificación se debe llevar a cabo automáticamente y requiere únicamente la aprobación del Consejo de Gobierno y la publicación.

Se consideran los artículos 5.2.e), 31 y 91.1 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en la sesión del día 14 de diciembre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la modificación puntual de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que se adjunta como anexo 1 a este acuerdo.

Segundo. Publicar este acuerdo y los anexos en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Tercero. Disponer que este acuerdo produzca efectos desde el día siguiente al de su publicación.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También cabe interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2, 10.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro que considere procedente.

Palma, 14 de diciembre de 2018

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra





ANEXO 1

PROP.6160
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: IRT
CENTRO DIRECTIVO: IRT004
UNIDAD: IRT0040001

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
IRT0040001	F00910002	INSPECTOR/A DE TURISMO	PALMA	20	8.968,19	21	C	C	AA	A2	2502-2511-252E	TÉCNICO/A DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y CARNET DE CONDUCIR B	HDE, IN, PIP, RDT	C1	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
IRT0040001	F00910002	INSPECTOR/A DE TURISMO	PALMA	30	8.968,19	21	C	C	AA	A2	2502-2511-252E	TÉCNICO/A DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y CARNET DE CONDUCIR B	HDE, IN, PIP, RDT	C1	N

PROP.6240
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: EDU
CENTRO DIRECTIVO: EDU061
UNIDAD: EDU0613111

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y CENTROS
CEIP SON RULLAN

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
EDU0613111	F0147017A	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	2	3.140,59	14	C	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
EDU0617134	F0147017A	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	1	3.140,59	14	C	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N

UNIDAD: EDU0613158

CEPA LLEVANT (MANACOR)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
EDU0613158	F016201DR	PUESTO BASE ORDENANZA	MANACOR	1	3.272,92	12	C	C	AA	AP	2505	CARNET DE CONDUCIR B O	HE, PIP, RDT	B1	N





CARNET DE
CONducir A1

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
EDU0613158	F016201DR	PUESTO BASE ORDENANZA	MANACOR	2	3.272,92	12	C	C	AA	AP	2505	CARNET DE CONducir B O CARNET DE CONducir A1	HE, PiP, RDT	B1	N

UNIDAD: EDU0617133

CENTRO DE PROFESORADO DE CALVIÀ
PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
EDU0617133	F0147007P	PUESTO BASE AUXILIAR	CALVIÀ	2	3.140,59	14	C	C	AA	C2	2504		HE, RDT	B2	N
EDU0617133	F0162012A	PUESTO BASE ORDENANZA	CALVIÀ	1	3.272,92	12	C	C	AA	AP	2505	CARNET DE CONducir B O CARNET DE CONducir A1	HE, PiP, RDT	B1	N

UNIDAD: EDU0612025

IES BERENGUER D'ANOIA (INCA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
EDU0612025	F01620122	PUESTO BASE ORDENANZA	INCA	3	3.272,92	12	C	C	AA	AP	2505	CARNET DE CONducir B O CARNET DE CONducir A1	HE, PiP, RDT	B1	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
EDU0612025	F01620122	PUESTO BASE ORDENANZA	INCA	4	3.272,92	12	C	C	AA	AP	2505	CARNET DE CONducir B O CARNET DE CONducir A1	HE, PiP, RDT	B1	N

UNIDAD: EDU0617018

IES PORTO CRISTO (MANACOR)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
EDU0617018	F016201KF	PUESTO BASE ORDENANZA	PORTO CRISTO	2	3.272,92	12	C	C	AA	AP	2505	CARNET DE CONducir B O CARNET DE CONducir A1	HE, PiP, RDT	B1	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
EDU0617018	F016201KF	PUESTO BASE ORDENANZA	PORTO CRISTO	3	3.272,92	12	C	C	AA	AP	2505	CARNET DE CONducir B O CARNET DE CONducir A1	HE, PiP, RDT	B1	N



PROP.6620
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: EDU
CENTRO DIRECTIVO: EDU013
UNIDAD: EDU0130001

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
EDU0130001	F01130419	JEFE/A DE LA SECCIÓN XI	PALMA	1	9.465,39	25	C	C	AA	A2	2502-2548	DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES Y 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL	DE, IN, RDT	C1	N
EDU0130001	F01130205	JEFE/A DE LA SECCIÓN XIV	PALMA	1	9.175,61	23	C	C	AA	A2	2502-2548	3 CURSOS DE LA LICENCIATURA DE DERECHO (EQUIV. A DIPLOMADO UNIVERSITARIO RD 1272/2003) Y 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL	DE, IN, RDT	C1	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
EDU0130001	F01130419	JEFE/A DE LA SECCIÓN XI	PALMA	1	9.465,39	23	C	C	AA	A2, C1	2502-2503-2548		DE, IN, RDT	C1	N
EDU0130001	F01130205	JEFE/A DE LA SECCIÓN XIV	PALMA	1	9.175,61	23	C	C	AA	A2, C1	2502-2503-2548		DE, IN, RDT	C1	N





PROP.6460
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: SAN
CENTRO DIRECTIVO: SAN014
UNIDAD: SAN0140001

CONSEJERÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN SALUD (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0140001	F02640001	TÉCNICO/A DE ESTADÍSTICA	PALMA	1	7.219,12	23	C	C	AA	A1	251C-2510	LICENCIATURA EN ESTADÍSTICA	DE, RDT	B2	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0140001	F02640001	TÉCNICO/A DE ESTADÍSTICA	PALMA	1	7.219,12	23	C	C	AA	A1	251C-2510	ESPECIALIDAD ESTADÍSTICA	DE, RDT	B2	N

PROP.6560
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: IDO
CENTRO DIRECTIVO: IDO011
UNIDAD: IDO0110002

O.A. INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER (IBD)
INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER
INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
IDO0110002	F01140317	JEFE/A DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA	PALMA	1	16.167,87	26	C	L	AA	A1, A2	2501-2502	LICENCIATURA EN ECONOMÍA O DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES O EQUIVALENTES	DE, HE, RDT	C1	N

IDO0110002	F01130536	JEFE/A DE LA SECCIÓN II	PALMA	1	9.175,61	23	C	C	AA	A2, C1	2502-2503		DE, RDT	C1	N
------------	-----------	----------------------------	-------	---	----------	----	---	---	----	--------	-----------	--	---------	----	---

IDO0110002	F01130593	JEFE/A DE LA SECCIÓN IV	PALMA	1	9.785,50	25	C	C	AA	A1, A2	2501-2502		DE, RDT	C1	N
------------	-----------	----------------------------	-------	---	----------	----	---	---	----	--------	-----------	--	---------	----	---

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
IDO0110002	F01140317	JEFE/A DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA	PALMA	1	16.167,87	26	C	L	AA	A1, A2	2501-2502	LICENCIATURA EN ECONOMÍA O DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES O EQUIVALENTES Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL Y 2	DE, HE, RDT	C1	N





UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
IDO0110002	F01130536	JEFE/A DE LA SECCIÓN II	PALMA	1	9.175,61	23	C	C	AA	A2, C1	2502-2503	AÑOS DE EXPERIENCIA ENTRE UGE, UAC O INTERVENCIÓN DEL GRUPO A1 O A2 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN UGE Y 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL	DE, RDT	C1	N
IDO0110002	F01130593	JEFE/A DE LA SECCIÓN IV	PALMA	1	9.785,50	25	C	C	AA	A1, A2	2501-2502	1 AÑO DE EXPERIENCIA ENTRE UGE, UAC O INTERVENCIÓN	DE, RDT	C1	N

UNIDAD: IDO0110001 PUESTOS BASE INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
IDO0110001	F0167029W	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.140,59	21	C	C	AA	A1	2501		RDT	C1	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
IDO0110001	F0167029W	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	EIVISSA	1	3.140,59	21	C	C	AA	A1	2501		RDT	C1	N

**PROP.6360
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.**

CONSEJERÍA: SSC
CENTRO DIRECTIVO: SSC004
UNIDAD: SSC0040001
CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y COOPERACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SSC0040001	F01380004	PSICÓLOGO/A	PALMA	5	4.510,24	22	C	C	AA	A1	251E-2510	ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA	HDE, RDT	B2	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SSC0040001	F01380004	PSICÓLOGO/A	PALMA	6	4.510,24	22	C	C	AA	A1	251E-2510	ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA	HDE, RDT	B2	N





PROP.6540
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: SSC
CENTRO DIRECTIVO: SSC002
UNIDAD: SSC0020005

CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y COOPERACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
CONSORCIO DE RECURSOS SOCIO SANITARIOS Y ASISTENCIALES DE LES ILLES BALEARS

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SSC0020005	F0165002U	PUESTO BASE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	1	3.140,59	18	C	C	AA	A2	2502	PRIMER CICLO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES O EQUIVALENTES	RDT	C1	N
SSC0020005	F0167019A	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA	1	3.140,59	21	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	RDT	C1	N

PROP.6660 M
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: SOB
CENTRO DIRECTIVO: SOB051
UNIDAD: SOB0510001

O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LES ILLES BALEARS (SOIB)
VICEPRESIDENCIA DEL SOIB
VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SOB0510001	F01470203 (exp. 6 i 50)	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	39	3.140,59	14	C	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N

DEBE DECIR:

CONSEJERÍA: SOB
CENTRO DIRECTIVO: SOB051
UNIDAD: SOB0510001

O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LES ILLES BALEARS (SOIB)
VICEPRESIDENCIA DEL SOIB
VICEPRESIDENCIA DEL SOIB (PALMA)

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SOB0510001	F01470203	PUESTO BASE AUXILIAR	PALMA	37	3.140,59	14	C	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N





CENTRO DIRECTIVO: SOB061				DIRECCIÓN DEL SOIB											
UNIDAD: SOB0610003				DIRECCIÓN DEL SOIB (INCA)											
UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SOB0610003	F0147	PUESTO BASE AUXILIAR	INCA	1	3.140,59	14	C	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N
(antes F01470203 exp. 6)															

CENTRO DIRECTIVO: SOB061				DIRECCIÓN DEL SOIB											
UNIDAD: SOB0610004				DIRECCIÓN DEL SOIB (MANACOR)											
UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SOB0610003	F0147	PUESTO BASE AUXILIAR	MANACOR	1	3.140,59	14	C	C	AA	C2	2504		RDT	B2	N
(antes F01470203 exp. 50)															

PROP.6680
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: SOB
CENTRO DIRECTIVO: SOB061
UNIDAD: SOB0610001

O.A. SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LES ILLES BALEARS (SOIB)
DIRECCIÓN DEL SOIB
DIRECCIÓN DEL SOIB (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:															
UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SOB0610001	F01110010	JEFE/A DEL NEGOCIADO II	PALMA	1	5.659,54	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504		DE, RDT	C1	N

DEBE DECIR:

UNIDAD: SOB0610003				DIRECCIÓN DEL SOIB (INCA)											
UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SOB0610003	F01110010	JEFE/A DEL NEGOCIADO I	INCA	1	5.659,54	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504		DE, RDT	C1	N

